

REGLAMENTO PARTICULAR

XXIX SUBIDA A MUNCÓ

CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA

CLUB AUTOMÓVIL SIERO



INDICE

PAG. 3.-	PROGRAMA HORARIO
PAG. 4.-	SECRETARIA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS PLAN DE REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS 1. ORGANIZACIÓN
PAG. 6.-	2. PUNTUABILIDAD 3. DESCRIPCIÓN
PAG. 9.-	4. NUMERO DE VEHICULOS ADMITIDOS Y CLASES 5. SOCITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
PAG. 10.-	6. SEGURO
PAG. 11.-	7. VERIFICACIONES 8. PUBLICIDAD
PAG. 12.-	9. RECONOCIMIENTOS 10. DESARROLLO DE LA PRUEBA 11. RECLAMACIONES
PAG. 13.-	12. RESULTADOS 13. EMPATES 14. PREMIOS Y TROFEOS
PAG. 14.-	DISPOSICIONES ADICIONALES
PAG. 15.-	ANEXO I
PAG. 16.-	ANEXO II

PROGRAMA HORARIO

XXIXSUBIDA A MUNCÓ

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Viernes 23 de Abril	9:00	Apertura Inscripciones Publicación del Reglamento	SECRETARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR
Lunes 24 de Mayo	20:00	Cierre de Inscripciones	Club Automóvil Siero Edificio El Casino Carbayín Alto – Siero Tlfn.: 985 73 56 01 Fax: 985 23 70 22
Jueves 27 de Mayo	14:00	Publicación lista inscritos	
Viernes 28 de Mayo	17:30 - 21:30	Verificaciones Administrativas	Casa de Cultura de Siero C/ Luis Navia Osorio 33510- Pola de Siero
	18:00 - 22:00	Verificaciones Técnicas	
	22:00 - 23:00	Parque Cerrado	C/ Florencio Rodríguez
	23:00	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	Casa de Cultura de Siero C/ Luis Navia Osorio 33510- Pola de Siero
Sábado 29 de Mayo	10:00	Cierre de accesos	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	10:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	Pre-Parque de Salida Plaza de Les Campes
	11:00	Subida de Entrenos libres	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	A continuación	Subida de Entrenos oficiales	
	Al finalizar	Apertura de accesos	
	14:00	Cierre de accesos	
	14:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	Pre-Parque de Salida Plaza de Les Campes
	15:00	1ª SUBIDA OFICIAL	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	A Continuación	2º SUBIDA OFICIAL	
	A Continuación	Apertura de accesos	
	19:00	Verificaciones Técnicas Finales	EL TALLER – Celleruelo 66 BJ
	19:30	PUBLICACION CLASIFICACION FINAL PROVISIONAL	Casa de Cultura de Siero C/ Luis Navia Osorio 33510- Pola de Siero
	20:00	Fin plazo de reclamaciones PUBLICACION CLASIFICACION FINAL OFICIAL	
	20:30	ENTREGA DE TROFEOS	Casa de Cultura de Siero C/ Luis Navia Osorio 33510- Pola de Siero
	A Continuación	ENTREGA PREMIOS EN METALICO	SECRETARIA

SECRETARIA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Hasta el día 28 de mayo a las 14:30 horas.

Edificio El Casino
Santiago de Arenas -Carbayín Alto
Siero
Tlfno.: 985 73 56 01

Desde el día 28 de mayo a las 14:30 horas hasta el día 29 de mayo a las 21:00 horas.

Casa de Cultura de Siero
C/ Luis Navia Osorio
33510- Pola de Siero

PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución Colegio viernes 28 de mayo a las 17:30 horas.

2ª Reunión sábado 29 de mayo a las 19:15 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1. ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputa de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A., reglamentos de las Copas, Trofeos y Challenges, el Reglamento Particular de Montaña de la F.A.P.A. y el presente Reglamento Particular.

1.1 - Definición

El Club Automóvil Siero organiza la "XXIX SUBIDA A MUNCO", que se celebrará los días 28 y 29 de Mayo de 2.010.

Nº visado F.A.P.A.
Fecha:

1.2.- Comité de Organización

Presidente: D. Constantino Pérez Camino

Secretario: D. Abel Amieva Medero

Vocales:

Ignacio Cueto Mata, Héctor Carbajal Vigil, María García, Julio Luis Ruitiña, Pablo González, Roberto Ferrero, Jorge Vega Prado, Daniel Llamedo Monestina.

Secretaría del Comité Organizador: Edificio El Casino. Carbayín Alto - Siero Tlfno.: 985735601

1.3.- Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos:	D. Vital Celso Valle Prieto D. Marcos Verano D. Ana Belén García	CD-11-AS CD-363-AS CD-411-AS
Secretaria:	D. Helena García	SC-7-AS
Observador F.A.P.A.	D, Jose Luis Escotet	
Director de Carrera:	D. Jorge Luis Valle Prieto	DC-309-AS
Director Adjunto:	D. Raúl Ordiales García	DC-228-AS
Jefe de servicios médicos:	D. Miguel Torres Santamaría	OC--AS (EN TRAMITE)
J. Seguridad:	D. Angel M. Paniceres Estrada	DC-183-AS
Delegados Técnicos F.A.P.A.	<i>A DESIGNAR POR LA FAPA A DESIGNAR POR LA FAPA</i>	
Coordinador Comisarios Técnicos:	D. Ricardo Álvarez Galán	OC—AS (EN TRAMITE)
Comisarios Técnicos	D. Cesar Fernández Murias Srta. Beatriz Valle Tuñón D. Sergio Garcia Sánchez D. Abel Amieva Medero D. Celso Sánchez De Barros D. David Santervás	OC—AS (EN TRAMITE) OC—AS (EN TRAMITE) OC—AS (EN TRAMITE) OC—AS (EN TRAMITE) OC-290-AS OC-289-AS
Relaciones con los concursantes:	D. Marcos Álvarez Menéndez	CD-5-AS
Relaciones con la prensa:	D. Manuel Gutiérrez	
Cronometraje:	Francisco Gil Muñiz	OB-118-AS
Coche 0	Roberto Ferrero Octavio Pelaez	E-1466-AS CD-290-AS
Vehículo S	D. Angel M. Paniceres Estrada D. Emilio Carrasco	DC-183-AS

1.4.- Identificación de los principales Oficiales de la Prueba

Deberá identificarse a los siguientes Oficiales:

Con su correspondiente acreditación:

- Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos
- Director de Carrera
- Directores Adjuntos
- Secretario de Carrera
- Cronometradores

Con su correspondiente acreditación y peto de color identificativo:

- Oficial responsable relaciones concursantes
- Comisarios Técnicos

MODALIDADES GENERALES

2. PUNTUABILIDAD

La Prueba XXIX SUBIDA A MUNCÓ es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría I (Grupos CN-C3-CM-E)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría II (Resto de grupos)
- Campeonato de Asturias de Montaña para Equipos
- Trofeo de Asturias Grupos N,A,R,SN,SA,HN,HA,X,XT,GT,A2,C3,CN,E,CM
- Copa de Asturias de propulsión en montaña
- Trofeo Retroclassic de montaña

3. DESCRIPCIÓN

3.1 Recorrido

La Prueba se celebrara en la carretera AS-248 de Pola de Siero a Gijón.

SALIDA:	Km. 21,150
LLEGADA:	Km. 17,400
LONGITUD:	3,800 Km.
PENDIENTE MÁXIMA:	7,42 %
PENDIENTE MÍNIMA:	0,00 %
ALTURA MÁXIMA:	374 m.
ALTURA DE SALIDA:	225 m.
ALTURA DE LLEGADA:	374 m.
DESNIVEL SALIDA / LLEGADA:	149 m.

3.2 Limites Temporales

La Prueba se realizara el día 29 de Mayo de 2.010. La carretera AS-248 será cortada entre los términos de Pola de Siero y Muncó desde las 10:00 horas hasta el final de la Manga de Entrenos Oficiales, y desde las 14:00 hasta la finalización de las dos Mangas Oficiales.

3.3 Salida

El día 29 de Mayo de 2.010, tendrán lugar los Entrenamientos Libres a las 11:00 horas, a continuación los Entrenos Oficiales.. A partir de las 15:00 horas tendrán lugar las dos Subidas de Oficiales.

Los participantes deberán realizar obligatoriamente la manga oficial de entrenos establecida, en caso de no poder completarla el Colegio de Comisarios Deportivos podría autorizar su participación en carrera.

Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento a disposición del Director de Carrera. El incumplimiento de esta norma se sancionará con 200 euros.

Los participantes quedaran ordenados por su orden en la línea de salida como mínimo 10 minutos antes de la hora de comienzo de la carrera. Los conductores que no estén presentes a su hora, podrán ser Excluidos de la Prueba.

La salida en entrenamientos y carreras se realizará en orden inverso al número asignado, por lo que el vehículo número 1 saldrá en último lugar.

Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha, estando prohibido empujar al vehículo.

El procedimiento obligatorio de salida será el siguiente:

En la línea de salida y junto al vehículo participante deberá estar el oficial designado, el cual indicara al piloto:

- 1º un cartel anunciador de 20"
- 2º un cartel anunciador de 10"

A continuación el citado oficial solicitará la atención del conductor para que mire al semáforo, que en ese momento deberá estar apagado. El procedimiento siguiente será:

- Semáforo rojo, 5 segundos para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA. (Al accionar el semáforo verde, automáticamente se apaga el rojo)

Este mismo procedimiento podrá efectuarse mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo será retirado, y EXCLUIDO de la manga.

Dado que la luz ámbar intermitente anula el proceso de salida, el mando de esta luz estará bajo control del Director de Carrera.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

3.4 Llegada

Además de la bandera o paneles de cuadros, habrá una línea blanca pintada sobre la carretera. La llegada se registrara a vehículo lanzado. La manga terminará al pasar la línea de llegada. La velocidad será inmediatamente reducida.

Está rigurosamente prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios. El incumplimiento de este artículo entrañará la EXCLUSION.

3.5 Entrenamientos y Carrera

3.5.1- La Prueba constara de una manga de entrenamientos libres, seguida de la de entrenamientos oficiales y dos Subidas Oficiales. La clasificación final se establecerá tomando el mejor de los tiempos invertido en las mangas oficiales de carrera. En caso de producirse un empate será ganador quien haya realizado el mejor tiempo en la manga de entrenamientos oficial.

3.5.2- Para optar a la clasificación, cada participante, deberá haber tomado la salida en las tres mangas obligatorias (manga de entrenamientos oficiales y dos de clasificación) y haber entrado con su vehículo en el parque cerrado final. (Art. 9.5 y 10.10)

3.6 Interrupción de la Prueba

La eventual presencia en la pista de un vehículo de seguridad será preavisada con bandera blanca por los oficiales señaladores. Cualquier participante que encuentre delante de uno de dichos vehículos, en servicio de auxilio, deberá permanecer obligatoriamente neutralizado detrás de él, incluso hasta la detención total.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar una nueva subida a los conductores que se hayan encontrado en tal situación, y no acrediten tiempo de llegada, salvo que el horario de la carrera o el de apertura de la carrera lo impidan. Ninguna reclamación será admitida a este respecto.

En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios. Para reincorporar la marcha deberá contar con la autorización de los Comisarios de Pista, que la solicitarán al Director de Carrera.

Está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso de la carrera, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará la EXCLUSION, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del Director de Carrera.

3.7 Cronometraje

El cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se efectuará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

3.8 Caravanas

3.8.1- Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada una manga, los vehículos serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por dos vehículos de la Organización debidamente identificados.

3.8.2- En el transcurso de esta caravana estará terminantemente prohibido parar, adelantarse, maniobras incorrectas o antideportivas y bajar acompañantes dentro del coche, bajo pena de Exclusión o de No-Autorización a tomar la salida en la siguiente Manga.

4. NUMERO DE VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES

4.1 Se establece un máximo de 90 vehículos admitidos.

4.2 CLASES

- CLASE 1: Grupos **N – SN – HN** hasta **1.600** cc.
Grupos **R1A** hasta **1.400** cc.
Grupos **R1B** desde **1.400** cc. hasta **1.600** cc.
- CLASE 2: Grupos **N – SN – HN** de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
- CLASE 3: Grupos **N – SN – HN** de mas de **2.000** cc.
- CLASE 4: Grupos **A – SA – HA** hasta **1.600** cc.
Grupos **R2B** desde **1.400** cc. hasta **1600** cc.
- CLASE 5: Grupos **A – SA – HÁ – R2C – R3C** de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
Grupos **R3D** hasta **2.000** cc.
- CLASE 6: Grupos **A – SA – HA – R3T** de más de **2.001** cc.
- CLASE 7: Grupos **A KC – A S-1.600** hasta **1.600** cc.
- CLASE 8: Grupos **A KC – N S-2.000** de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
Grupos **GT – GT PRODUCCIÓN** hasta **2.000** cc.
- CLASE 9: Grupos **A WRC – GT – GT PRODUCCION** de más de **2.001** cc
- CLASE 10: Grupos **A 2** hasta **1.600** cc.
- CLASE 11: Grupos **A 2** de más de **1.600** cc.
- CLASE 12: Grupos **E – C3 - CN**
- CLASE 13: Grupo **CM**
- CLASE 14: Grupo **X** hasta **1.600** cc.
- CLASE 15: Grupo **X** desde **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
- CLASE 16: Grupo **X** de más de **2.001** cc
- CLASE 17: Grupo **XT** de más de **2.001** cc

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente **1,7**, salvo los incluidos en el grupo X, en cuyo caso el coeficiente multiplicador será de **1,4**. A todos los efectos, se considerará constituida una clase con la salida de un solo vehículo.

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCION

5.1 La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción será el día 24 de Mayo de 2.010 hasta las 20.00 horas, en la secretaría del Comité Organizador, o en el fax: 985.23.70.22.

5.2 Si la solicitud se envía por fax, el original deberá llegar a la Organización, a más tardar, el día 26 de Mayo de 2.010.

5.3 Toda inscripción que contenga una falsa declaración, será considerada como nula y no recibida. El firmante de tal inscripción podrá ser acusado de incorrección y además podrá serle confiscado el derecho de inscripción.

5.4 El importe de los derechos de inscripción se fija en **180,00 €** para todos los vehículos.. En caso de no aceptar la publicidad facultativa, estos derechos se fijan en **360,00 €**

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

- Abono en efectivo al formalizar la inscripción en la Secretaría del Club.
- Mediante transferencia bancaria a la Cta. de la Caja Rural nº **3059-0006-21-1132742022**

5.6 En toda inscripción deberán constar, de forma inexcusable, los siguientes datos:

1. Nombres completos de concursante y conductor y DNI.
2. Sus números de licencia federativa nacional incluyendo N° licencia escudería y N° de copia.
3. Características del vehículo: marca, modelo, grupo, cilindrada, matrícula (sí la tuviera), así como el número de su ficha de Homologación.

No se podrá inscribir un vehículo dos veces, ni aceptar denominaciones tipo “XX” o similares, así como seudónimos no oficiales.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán cambiarse ni el concursante ni el conductor. En cuanto al vehículo, podrá hacerse hasta el inicio de las verificaciones administrativas, pero siempre que pertenezca al mismo grupo y clase.

Para la adjudicación del número y orden de salida, se seguirá el sentido inverso a los siguientes criterios:

- a) Pilotos clasificados en los tres primeros lugares del campeonato.
- b) Pilotos clasificados por el grupo clase de sus vehículos.

Para la primera prueba del Campeonato se tomará como referencia la clasificación del Campeonato del año anterior.

El orden a adjudicar a los pilotos encuadrados en el epígrafe B, se deja a criterio del Organizador.

Este criterio para conductores se compaginará con el del vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores, procurando establecer el orden de vehículos: el orden será E - C3 - CN (unificados) – CM – A2 - WRC – Xt– S2000 – GT – KIT CAR – S1600 – X – R3C – R3T – R3D – A – R2C – R2B – SA – HA – N – R1B – R1A – SN – HN y dentro de éstos grupos, de menor a mayor cilindrada.

6. SEGUROS

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

1. Según la Ley vigente 21/2007, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía AIG Europe para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) Daños personales 70.000.000 € por siniestro.
- b) Daños materiales 15.000.000 € por siniestro.

Las coberturas citadas, se entienden como mínimas obligatorias, quedando cada organizador en libertad de contratar las coberturas suplementarias que considere oportunas.

2. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y concursantes titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
3. Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

7. VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas serán llevadas a cabo en la Casa de Cultura de Pola de Siero, desde las 17:30 horas hasta las 21:30 horas del día 28 de Mayo de 2.010.

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y a las solicitudes de inscripción.

Serán necesarios los siguientes documentos:

1. Licencias de concursante y conductor.
2. Permiso de conducir del piloto.
3. En su caso, pasaporte técnico o ficha de seguimiento.

No se admitirán fotocopias ni cualquier otro sustitutivo. En el caso particular de la licencia, se entenderá como tal el modelo oficial establecido por la R.F.E. de A., sin que pueda darse validez a ningún otro documento, aún cuando demostrara que al portador le hubiera sido expedida o proviniera del propio órgano expedidor.

La verificación técnica inicial será realizada en el Parque Cerrado sito en la c/ Florencio Rodríguez de Pola de Siero, desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas del día 28 de Mayo de 2.010.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

Al término de la Prueba se realizará una inspección técnica detallada.

La verificación técnica final será realizada en EL TALLER c/ Cerelluelo 66, bajo de Pola de Siero. Para esta verificación final, podrá ser requerida la ficha de homologación del vehículo.

8. PUBLICIDAD

Se admitirá la publicidad que se haga constar en personas y vehículos siempre que no atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes.

La publicidad obligatoria es la descrita a continuación:

**AYUNTAMIENTO DE SIERO
DISCO BAR GATO TUERTO
PUB DIÁBOLUS
TINTADOS SANTIRSO**

Esta publicidad deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha o izquierda).

9. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que, bajo ningún concepto, pudiera vincularse su actuación con la Organización de la Prueba, esta misma, o la Federación.

10. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todos los participantes permanecerán en el Parque Cerrado, situado en la c/ Florencio Rodríguez, desde las 22:00 hasta las 23:00 horas del día 28 de Mayo.

El día 29 de Mayo los participantes deberán de estar en el Pre-Parque de Salida antes de las 10:00 horas. Los participantes que no respeten el horario serán penalizados, con una multa de 150 €.

Después de la Subidas de Entrenos y antes de las Subidas de Oficiales, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en la Plaza de les Campes, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar el Parque de Trabajo sin permiso del Director de Carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados a no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les serán facilitados unos adhesivos con la matricula de los mismos. Solo se facilitara un adhesivo por participante. En caso de necesitar mas de uno, estos les serán facilitados por un importe de 50 € En el caso de que dos o más participantes compartan vehículo de asistencia solo tendrán derecho a un adhesivo, en caso de necesitar más deberán abonar el importe de 50 €

A la finalización de la 2ª Subida Oficial, los vehículos se dirigirán en caravana hasta el Parque Cerrado en la c/ Florencio Rodríguez. Queda prohibido detenerse durante todo el recorrido, los participantes que incumplan esto podrán ser Excluidos a criterio de los Comisarios Deportivos.

Al finalizar la 2ª Subida Oficial, el recorrido entre la línea de meta y la entrada al lugar donde esta instalado el parque cerrado está bajo el régimen de "parque cerrado". Únicamente podrá acceder al vehículo el propio piloto.

Una vez finalizada la Prueba y los participantes permanecerán en Parque Cerrado hasta 30 minutos después de la hora de publicación de la Clasificación Final Provisional. De existir alguna reclamación, permanecerán en el mismo hasta que los Comisarios Deportivos consideren oportuno su apertura.

Las penalizaciones a aplicar serán las previstas en el Art. 12.6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2010, las contempladas en el presente Reglamento Particular y las que determinen los Comisarios Deportivos.

11. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Serán de aplicación lo Capítulos XII y XIII del C.D.I.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos técnicos aplicables. Esta podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. En consecuencia una única reclamación contra un vehículo podrá versar sobre un conjunto de diferentes elementos mecánicos. Pero estos, deben ser específicamente identificados. En cualquier caso las reclamaciones deberán concretarse sobre aspectos bien definidos, nunca sobre conceptos vagos o generales.

La caución por reclamación (Artículo 172 del C.D.I.) queda fijada en **1000 €**. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate, según los baremos que se detallan en el artículo 18.2 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

Se exigirá una caución complementaria de **500 €** si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación.

Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación.

Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de **1000 €** y pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (sí ha lugar) al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada, para 2010, en **2.500 €**

12. RESULTADOS

Finalizada la Prueba, se realizarán dos Clasificaciones Scratch y por clases.

13. EMPATES

En caso de empate se consideran los siguientes ordenes de prelación:

1. Resultara ganador quien haya realizado el mejor tiempo en los entrenamientos.
2. Se considerará ganador al de menor cilindrada.

14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1 PREMIOS

GENERAL CATEGORIA I (CN - C3 – CM - E)

1º General	170 €
2º General	170 €
3º General	170 €

GENERAL CATEGORIA II (RESTO)

1º General	170 €
2º General	170 €
3º General	170 €

Así mismo, se repartirán a partes iguales entre el resto de los participantes autorizados a tomar salida 2.000,00 €.

Los premios en metálico, se entregarán y recogerán en la Secretaría de la Prueba inmediatamente después de finalizada la Entrega de Trofeos.

El concursante está obligado a recoger los premios en horario y lugar establecidos en el Reglamento Particular de la prueba. Su incumplimiento podrá derivar, hasta en la pérdida de la recompensa económica.

14.2 TROFEOS

Se entregarán trofeos a:

- 1.- A los cinco primeros clasificados de la Categoría I.
- 2.- A los diez primeros clasificados de la Categoría II.
- 3.- A los tres primeros de cada clase.
- 4.- A los tres primeros clasificados de la Copa de Asturias de Propulsión de Montaña.

Los premios mínimos en el Campeonato de Asturias serán de 3.000,00 € (Art. 15 del Reglamento del Campeonato de Asturias de Montaña).
--

DISPOSICIONES ADICIONALES

Los trofeos serán entregados personalmente al participante, si este no pudiera recogerlo el mismo en la entrega de premios deberá reclamarlo a partir del Lunes 29 de Junio de 2.009 en:

Secretaria del Comité Organizador
Edificio El Casino
Santiago de Arenas - Carbayín Alto
Siero
Tlfno.: 985 73 56 01

Si el premio le tuviese que ser enviado, los gastos correrán con cargo al participante.

ANEXO I
PLAN DE SEGURIDAD Y SITUACIÓN DE LA PRUEBA

La Organización editará el Libro de Seguridad de la XXIX SUBIDA A MUNCÓ, donde se comprenderán todas las medidas exigidas por la F.A.P.A, además de las previstas por la Organización.

ANEXO II
ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

MISIONES PRINCIPALES

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto. Este cargo tendrá que ser ocupado por un oficial poseedor de licencia expedida por la Federación Española de Automovilismo pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las relaciones con los concursantes llevará una identificación llamativa.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Secretario de la Subida al Abrir la secretaría de la Prueba debe de hacer un planning de los lugares en los que estará presente el encargado de las relaciones con los concursantes, planning que se colocará en el tablón oficial de la Prueba y en el que se indicará su presencia obligatoria en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas.
- Parque Cerrado
- Pre-Parque de Salida
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado fin de Prueba

FUNCION

Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen. Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la Prueba.

GESTIONES

Evitar que las demandas lleguen hasta los Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

El encargado de las Relaciones con los Concurantes, se abstendrá de utilizar palabras, o dar opiniones que puedan provocar polémica.



Marcos Álvarez Menéndez